MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002371

LA PLATA, 01 JUL. 2022

VISTO, el expediente N° 4061-1189024/2022 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra de GONZALEZ YURQUINA EVA DEL VALLE DNI N 11163908, y;

CONSIDERANDO

A fs. 1 obra presentación formulada por el contribuyente en el cual manifiesta que la suma que se le reclama como deuda, fue abonada mediante convenio de pago.

A fs. 2 obra convenio de pago.

A fs. 3/4, Obra Comprobante de convenio cancelado.

A fs. 5/13, Obra cuotas del convenio con sus correspondientes cupones de pago.

A fs. 15 Obra Informe de cuenta corriente por Derecho de Cementerio.

A fs. 17 Obra presentación del Director de Recaudación de Subsecretaria de Recaudación Agencia Platense de Recaudación Municipalidad de La Plata en la cual manifiesta que a su entender es pertinente iniciar las acciones para el desistimiento del Apremio N 60694.

A fs. 18, Obra Disposición N° 286/22 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone asentar la baja de la deuda que registra el Titulo Ejecutivo N ° 60694, por el año 2012, periodo 2, correspondiente a Derechos de Cementerio del Nicho: 5185 Sec: R1: Fila: I Circ: 1, y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a efectos de tramitar el desistimiento del proceso judicial en la forma estipulada.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto el Titulo de Apremio N° 60694 por el año 2012 periodo 1, iniciado contra GONZALEZ YURQUINA EVA DEL VALLE DNI N 11163908.

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, cumplido archivar.

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Prof. OSVALDO NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

2055